

CÁMARA DE SENADORES



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

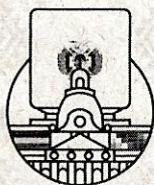
PROCESO DE CONTRATACIÓN MENOR

CÓDIGO INTERNO: CS-CM- N° 014/2022

**"ADQUISICIÓN DE CONSOLA DE AUDIO PARA LA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA"**

**UNIDAD SOLICITANTE:
DGAA - ACTIVOS FIJOS**

GESTIÓN 2022



**ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD
CS-CM-ARC N° 014/2022**

El responsable o Comisión de Recepción designado mediante Memorandum CS-CM-MEMO-RR N° 014/2022, conforme a la siguiente información:

Código de la Contratación:	CS-CM N° 014/2022
Objeto de la Contratación:	"ADQUISICIÓN DE CONSOLA DE AUDIO PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA"
Modalidad:	Contratación Menor
Forma de Adjudicación:	Por el total
Monto Adjudicado:	Bs 6.600.00 (Seis Mil Seiscientos 00/100 Bolivianos)
Proveedor Adjudicado:	NEOSERV S.R.L.
N° de Contrato/Orden de Compra:	CS-CM-O.C. N° 014/2022
Plazo y Fecha de entrega	Dos día (2) calendario a partir del día siguiente de la suscripción de la Orden de Compra, máximo hasta el día 13/04/2022 (*)

En aplicación al art. 15, párrafo III del D.S. N° 0181 "...Todos los actos administrativos cuyo término coincida con días sábados, domingos o feriados, deberán ser trasladados al siguiente día hábil administrativo...", no corresponde el cobro de multas para el presente proceso de contratación.

En cumplimiento al Artículo 39, Parágrafo II del Decreto Supremo N° 0181, en fecha 13 de abril de la presente gestión, en dependencias de la OFICINA DE LA Unidad de Activos Fijos de la Cámara de Senadores, mediante Nota de Entrega N° 03/2022 se recepcione el siguiente ítem:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE NO CUMPLE
1	"ADQUISICIÓN DE CONSOLA DE AUDIO PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA" TAMAÑO DE CUADRO: DE 8+2 Y 12+2 CANALES PROCESADOR DE EFECTO DIGITALES: LEXICÓN DE 24 BITS INCORPORADO 32 AJUSTES DE EFECTOS TOQUE LA FUNCION DE ALMACENAMIENTO DE	UNIDADES	2	CUMPLPE



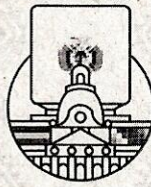
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

CONFIGURACION DE TEMPO Y FX 1 ENVIO FX EN CADA CANAL 1 BUS AUXILIAR CONFIGURABLE TOMAS DE CONECTOR: JACK METALICO TIPO XLR Y ¼ ENTRADAS DE REPRODUCCION FONO ESTEREO RCA Y SALIDAS DE GRABACION ECUALIZADOR: 3 BANDAS CON BARRIDO DE MEDIOS EN ENTRADAS MONO ECUALIZADOR: DE 3 BANDAS EN ENTRADAS ESTEREO ZOCALOS DE INSERCIÓN TRS E INSERCIÓN EN TODAS LAS ENTRADAS MONO MEDICION DE SALIDA LED DE DIEZ SEGMENTOS SISTEMA DE SOLO INTUITIVO Y COMPLETO SALIDA DE AUDICULARES FACIL MONTAJE EN RACK AJUSTE PREESTABLECIDO DE KARAOKE PERSONALIZADO			
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO			6.600,00
SON: SEIS MIL SEISCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS			

Habiendo verificado el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridas, doy plena CONFORMIDAD a la recepción de los bienes; por lo que, se recomienda proceder con el pago total de Bs 6.600,00 (00 / 100 Seis Mil Seiscientos Bolivianos), según Factura N° 2 ; toda vez que la empresa NEOSERV S.R.L., cumple con todas las condiciones establecidas en Orden de Compra suscrita.
En conformidad de lo expresado firmo al pie de la presente:

(Deibhy Simón Calderón Pérez)
Responsable de Recepción

La Paz, 14 de abril de 2022



ORDEN DE COMPRA CS – CM - OC N° 014/2022

PARTE I: DATOS GENERALES

FECHA DE ELABORACION: LA PAZ, 11 DE ABRIL DE 2022

CODIGO INTERNO: CS – CM N° 014/2022.

OBJETO DE CONTRATACION: ADQUISICION DE CONSOLA DE AUDIO PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

PROVEEDOR: NEOSERV S.R.L.

REPRESENTANTE LEGAL: PACHECO FLORES DOLORES SOLEDAD

NIT: 266320020

DIRECCIÓN: LA PAZ –C BATALLON COLORADOS N° 24 UV. EDIFICIO EL CONDOR, PISO 8, OFICINA 802, ZONA CENTRAL

UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS

PREVENTIVO: 485

PARTE II: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS.

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	Subtotal
1	CONSOLA DE AUDIO MARCA: SOUNDCRAFT MODELO: M FXI PRO 12	2	3.300,00	6.600,00
Importe Total Adjudicado				6.600,00
Son: Seis mil seiscientos 00/100 Bolivianos				

PARTE III: CONDICIONES GENERALES

1. Plazo de entrega:

El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder de dos días (2) calendarios computables a partir del día siguiente hábil de la suscripción de la Orden de Compra.

2. Lugar de Entrega:

Los Bienes deberán ser entregados en dependencias de la Unidad de Activos Fijos de la Cámara de Senadores ubicado en la calle Ayacucho N° 438 entre Calle Comercio y Calle Potosí Edif. Palacio de la Revolución primer piso.

3. Factura a Nombre de:

La factura debe ser emitida a nombre de la Cámara de Senadores con NIT



122015028 y presentada posterior a la conclusión de la Compra.

4. Forma de Pago:

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a través del SIGEP, una vez concluido el servicio; previa conformidad del Responsable de Recepción y emisión de la factura correspondiente a nombre de la Cámara de Senadores con NIT 122015028, bajo procedimiento interno de la entidad.

5. Multas por Incumplimiento:

El proveedor se obliga a cumplir con el plazo de entrega según las características establecidas en las Especificaciones Técnicas y Cotización Adjuntada, caso contrario será multado con el uno por ciento (1%) del monto total contratado por cada día calendario de retraso. La suma de las multas no podrá exceder en ningún caso el tres por ciento (3%) del monto total contratado, caso contrario la Orden de Compra quedara resuelta automáticamente, por incumplimiento del proveedor.

6. Documentos Integrantes de la presente Orden de Compra:

- ✓ Cotización Adjudicada.
- ✓ Especificaciones Técnicas.
- ✓ Nota de Adjudicación.

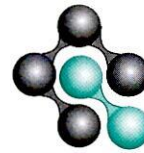
Firma y Sello
PROVEEDOR ADJUDICADO

Fecha: 11-04-2022



Ronald David Ayala Orozco
Lic. Ronald David Ayala Orozco
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN EMPLEO-RPA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





45
neoserv

Servicios e insumos informáticos

La Paz, 08 de abril de 2022

NV. N° 027/2022



Señores:

CAMARA DE SENADORES

ATN.: LIC. RONAL D. AYALA OROZCO

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION ENPLEO-RPA

Presente.-

REF: DOCUMENTOS NEOSERV S.R.L. - CONTRATACION MENOR CS-CM- N° 014/2022 "ADQUISICION DE CONSOLA DE AUDIO PARA LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y PRENSA"

Distinguida Licenciada:

A tiempo de saludarla, y deseándole éxito en sus funciones diarias, el motivo de la presenta es presentar nuestra documentación para cumplir el requerimiento de su misiva CS – CM-ADJ-N° 014/2022, para lo cual adjuntamos:

- ❖ Poder del representante legal (**Fotocopia Simple**).
- ❖ Cedula de identidad vigente de representante legal (**Fotocopia Simple**).
- ❖ Certificado de inscripción en el padrón nacional de contribuyente (NIT) (**Certificación electrónica**).
- ❖ Matricula de comercio emitida por FUNDEMPRESA (**Fotocopia Simple**).
- ❖ Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones (AFP FUTUTO DE BOLIVIA Y BBVA PREVISION) (**Certificación electrónica**).
- ❖ Registro beneficiario SEGIP (**Fotocopia Simple**).

Con este motivo saludamos a ustedes muy atentamente.


D. SOLEDAD PACHECO FLORES
REPRESENTANTE LEGAL NEOSERV S.R.L

cc://Arch.
Adj. Lo indicado



Servicios e insumos informáticos



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

29

La Paz, 06 de abril de 2022
CS-CM-ADJ-N° 014/2022

Señores:

NEOSERV SRL

Dirección c. Batallaon Colorados N° 26 Edificio el Condor piso 8 Of. 802

Teléfono: 2440741

Correo electrónico: neoserv.contacto@gmail.com

Presente. -

REF.: NOTA DE ADJUDICACIÓN

De mi consideración:

En atención a la solicitud realizada mediante Nota Interna: DGAA/DABS/UAF/NOT INT N° 062/2022, Especificaciones Técnicas y Cotización presentada, cuyos documentos son de responsabilidad exclusiva de la Unidad Solicitante, se ADJUDICA a su empresa el Proceso de Contratación Menor con Código Interno **CS - CM - N° 014/2022**, "AQUISICION DE CONSOLA DE AUDIO PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA" por Bs6.600,00.- (Seis mil seiscientos 00/100 Bolivianos).

En ese entendido, para elaboración y suscripción de la orden de compra, deberán remitir los siguientes documentos vigentes:

1. Poder de Representante Legal, si corresponde (Fotocopia simple).
2. Cedula de Identidad (Fotocopia simple).
3. Certificación Electrónica (NIT) actualizada (Fotocopia simple)
4. Certificado de No Adeudo a las AFPs Previsión BBVA S.A y Futuro de Bolivia S.A., vigentes (Fotocopia simple).
5. FUNDEMPRESA actualizado (Fotocopia Simple).
6. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP (Fotocopia simple), en el que consigne una cuenta bancaria activa.

Los documentos citados, **deberán ser remitidos mediante nota** a la Unidad de Compras y Contrataciones, calle Ayacucho entre calles Comercio y Potosí, Palacio de la Revolución, primer piso; en un plazo no mayor a **1 día hábil** a partir del día siguiente hábil de recepción de la presente Nota de Adjudicación. **Asimismo, se solicita que dicha documentación sea exhibida en original para su cotejo, previa suscripción de la orden de compra en oficinas de la Unidad de Compras y Contrataciones.**

Finalmente, para su conocimiento, este documento no determina ningún tipo de relación contractual, por cuanto no genera ningún tipo de obligación entre las partes intervinientes.

Sin otro particular, me despido atentamente.



RDAO/GAG/jgco
c.c. Archivo


Lic. Ronald David Ayala Orozco
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN EMPLEO-PPA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



07 ABR 2022

 Asamblea Plurinacional de Bolivia CÁMARA DE SENADORES	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN				Fecha: 29/03/2022				
	BIENES, OBRAS, SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORÍAS				Correlativo Unidad de Contrataciones:				
Unidad Solicitante		Dirección General de Asuntos Administrativos Unidad de Activos Fijos							
Solicitado por		Lizolette Halley Encinas Estevez – Administrativo I Unidad de Activos Fijos							
Autorizado por		Raúl Laura Borda - Director General de Asuntos Administrativos							
Tipo de Contratación		Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Obras	<input type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>	Consultorías	<input type="checkbox"/>
Objeto de la Contratación		"ADQUISICIÓN DE CONSOLA DE AUDIO PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA"							
Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (en caso de consultoría o servicio señalar el monto total)	Precio Referencial				
1	"ADQUISICIÓN DE CONSOLA DE AUDIO PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA"	Pieza	2	3,300.00	6,600.00				
Precio Referencial Total					6,600.00				
Son: Seis Mil Seiscientos 00/100 Bolivianos									
Documentación Adjunta:		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nota de Solicitud de Inicio de Proceso de Contratación. ➤ Especificaciones Técnicas. ➤ Ofertas de los Proveedores (cotizaciones) "Respaldo al Precio Referencial" ➤ Estado de ejecución presupuestaria de gastos. 							
Modalidad		Contratación Menor							
Prioridad solo para Contratación Menores: Seleccionar una opción				Alta:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
La Cámara de Senadores en ejercicio de la función administrativa que le compete y para garantizar el óptimo funcionamiento y ejecución de las labores que desempeña, solicita se priorice el presente trámite en razón de que el Ente Camaral y la Dirección de Comunicación y Prensa requiere el equipo señalado para lograr los objetivos institucionales y tener un trabajo eficiente cumpliendo el objetivo señalado en el Manual de Organización y Funciones <u>de desarrollar e implementar acciones comunicacionales, dirigidas a establecer flujos de información permanente desde la Cámara de Senadores, hacia la Sociedad Boliviana para transparentar las tareas legislativas del ente camaral.</u>									
INEXISTENCIA DE BIENES EN ALMACENES O ACTIVOS FIJOS		SOLICITADO POR:			AUTORIZADO POR:				
 Lic. Gervan Condori Q. ADMINISTRATIVO I - ALMACENERO CÁMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL		 Lizolette H. Encinas Estevez ADMINISTRATIVO I UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS CÁMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL			 Lic. Raúl Laura Borda DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CÁMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA				
Sello y firma Responsable de Almacenes o Activos Fijos		Firma y Sello			Firma y Sello				

SIN EXISTENCIA EN ALMACENES


 Ing. Ruth Abetiz Nino Quispe
 JEFE UNIDAD ACTIVOS FIJOS a.i.
 CÁMARA DE SENADORES
 ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
SIN EXISTENCIA
 ACTIVOS FIJOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“ADQUISICIÓN DE CONSOLA DE AUDIO PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA”

JUSTIFICACIÓN

La Cámara de Senadores como Institución Pública con autonomía de gestión legislativa, técnica, administrativa, financiera, personalidad jurídica y patrimonio propio, como parte del primer Órgano del Estado Plurinacional de Bolivia, coadyuva con los demás Órganos, en el mejoramiento y preservación de la normatividad legal del país, mediante el cumplimiento de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado.

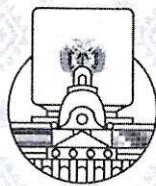
El Reglamento General de la Cámara de Senadores indica que el Responsable del Sistema Administrativo y Financiero del ente camaral es el Oficial Mayor constituyéndose en la Máxima Autoridad Ejecutiva y responsable de la administración y prestación de los servicios generales a la Cámara, sus Comisiones, Comités y demás dependencias, siendo asistido por las unidades administrativas para garantizar el adecuado, efectivo y eficiente funcionamiento de la Cámara de Senadores

El Manual de Organización y Funciones define la estructura administrativa y las competencias de cada una de las Unidades Administrativas entre ellas de la Dirección de Comunicación y Prensa que tiene por objetivo **desarrollar e implementar acciones comunicacionales, dirigidas a establecer flujos de información permanente desde la Cámara de Senadores, hacia la sociedad boliviana, TRANSPARENTANDO LAS TAREAS LEGISLATIVAS del ente camaral.**

En razón de los párrafos precedentes expuestos como justificación, la Dirección de Comunicación y Prensa mediante Nota CITE: CS/DCP/N.INT./N° 039/2021-2022 solicita a la Dirección General de Asuntos Administrativos la adquisición de **dos (2) consolas de audio**, en estricta sujeción a las **Características Técnicas** emitidas en adjunto por el Director de Comunicación y Prensa Lic. Aldo F. Camacho Alviz:

I. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Dos (2) Consola de audio
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
1. Tamaños de cuadro: de 8+2 y 12+2 canales
2. Procesador de efecto digitales: Lexicon de 24 bits incorporado
3. 32 ajustes de efectos
4. Toque la función de almacenamiento de configuración de Tempo y FX
5. 1 envío FX en cada canal
6. 1 bus auxiliar configurable
7. Tomas de conector: Jack metálico tipo XLR y ¼"
8. Entradas de reproducción: fono estéreo RCA y salidas de grabación
9. Ecualizador: de 3 bandas con barrido de medios en entradas mono
10. Ecualizador: de 3 bandas en entradas estéreo
11. Zócalos de inserción TRS e inserciones en todas las entradas mono



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

12. Medición de salida LED de diez segmentos
13. Sistema de solo intuitivo y completo
14. Salida de auriculares
15. Fácil montaje en rack
16. Ajuste preestablecido de karaoke personalizado

II. LUGAR DE ENTREGA

Los Bienes adquiridos, deberán ser entregados en la oficina de la Unidad de Activos Fijos de la Cámara de Senadores, ubicado en la calle Ayacucho N°438 entre las calles Comercio y Potosí (Palacio Revolución).

III. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder el un (2) día calendario, computable a partir de la Firma de la Orden de Compra por parte del Proponente Adjudicado, pudiendo ofertar plazos menores de entrega. El retraso de la entrega del Bien en el plazo establecido, que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, cancelara la Orden de Compra.

IV. FORMA DE PAGO

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a través de SIGEP contra entrega total y definitiva de todos los Bienes adjudicados, por ítem (si corresponde), SUJETO a conformidad de la Cámara de Senadores en el lugar dispuesto para la entrega, previa emisión de Factura a nombre de la Cámara Senadores con NIT 122015028 e Informe de conformidad de la Comisión de Recepción.

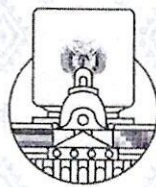
V. GARANTÍAS ADICIONALES DE LOS EQUIPOS

- i. **De Funcionamiento:** el Proponente Adjudicado a través de su Representante Legal, deberá otorgar en forma escrita la **Certificación de la Garantía Técnica de Funcionamiento**, por doce (12) meses como mínimo. Además, el Proveedor debe garantizar el Servicio de Mantenimiento durante el tiempo de garantía en el país.
- ii. **De Fábrica:** la Garantía de Fabrica deberá establecerse por 12 meses como mínimo a partir de la Recepción Definitiva de los Bienes, cotejable con la URL provista por el Proponente Adjudicado.

VI. PRUEBAS

La Cámara de Senadores, se reserva el derecho de efectuar inspecciones técnicas previas a la recepción de los bienes en el lugar de entrega, es decir, Revisión Técnica y Prueba de Correcto Funcionamiento del equipo y sus accesorios.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

El Proponente Adjudicado deberá acompañar la siguiente Documentación de los Bienes entregados, sin ningún costo adicional para la Cámara de Senadores:

- a) Nota Oficial de Entrega, con Nro. de serie por Bien entregado (si corresponde),
- b) Factura a nombre de la Cámara de Senadores y NIT 122015028, y
- c) Certificados de Garantía de Funcionamiento, de Provisión de Repuestos y de Fábrica.

VIII. PRECIO DE LA PROPUESTA

El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos, hasta la entrega definitiva en el Lugar dispuesto para la Entrega.

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
Consola de audio	Pieza	2	3,300.00	6,600.00

IX. MÉTODO DE SELECCIÓN

Precio Evaluado Más Bajo.

X. MÉTODO DE ADJUDICACIÓN

Por el total

XI. FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La contratación se formalizará a través de la suscripción de la Orden de Compra.

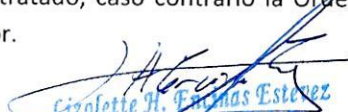
XII. CAPACITACIÓN

La empresa proveedora deberá capacitar el uso del equipo y sus provisiones al personal designado por la Dirección de Comunicación y Prensa.

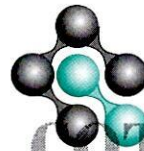
XIII. MULTAS

El proveedor se obliga a cumplir con la entrega de los bienes dentro del plazo de entrega según las características establecidas en las Especificaciones Técnicas y Cotización Adjudicada, caso contrario será multado con el uno por ciento (1%) del monto total contratado por día calendario de retraso. La suma de las multas no podrá exceder en ningún caso el tres por ciento (3%) del monto contratado, caso contrario la Orden de Compra quedará resuelta automáticamente, por incumplimiento del proveedor.

La Paz, 29 de marzo de 2022


Lizolette H. Pachas Estévez
ADMINISTRATIVO Y
UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





neoserv

Servicios e insumos informáticos

4

COTIZACION

Neoserv SRL

Dirección: C. Batallon Colorados N° 26 - Edificio El Condor

Edificio El Condor Piso 8 - Of. 802

Teléfono +591 2 2440741

Correo electrónico: neoserv.contacto@gmail.com

N.º de Cotización: V- 25

Fecha: 28/3/2022

Nombre Camara de Senadores

Teléfono

Por la presente, y a vuestra solicitud, remitimos nuestra oferta por el equipamiento descrito:

Cantidad	Descripción	Precio por unidad	Precio Total
2	Consola de Audio Soundcraft Pro 12 canales Características Tamaños de cuadro de 8+2 y 12+2 canales Procesador de efectos digitales Lexicon de 24 bits incorporado 32 ajustes de efectos Toque la función de almacenamiento de configuración de Tempo y FX 1 envío FX en cada canal 1 bus auxiliar configurable Tomas de conector jack metálico tipo XLR y ¼" Entradas de reproducción fono estéreo RCA y salidas de grabación Ecuador de 3 bandas con barrido de medios en entradas mono Ecuador de 3 bandas en entradas estéreo Zócalos de inserción TRS e inserciones en todas las entradas mono Medición de salida LED de diez segmentos Sistema de solo intuitivo y completo Salida de auriculares Fácil montaje en rack Ajuste preestablecido de karaoke personalizado	Bs3.300,00	Bs6.600,00
TOTAL			Bs6.600,00

Hacer que todos los cheques se extiendan a nombre de Neoserv SRL.

CONDICIONES GENERALES

Garantía	De fábrica
Tiempo de Entrega	10 días calendario. Sujeto a Disponibilidad de Stock
Condiciones de Pago	Deposito en cuenta, cheque o transferencia, Vía SIGEP
Vigencia de Oferta	30 días, a partir de la emisión
Ejecutivo de Venta	Soledad Pacheco

CÁMARA DE SENADORES			UNIDAD DE PRENSA
RECIBIDO			
DIA 28	MES 03	AÑO 2022	HORA 10:00
No. CORRELATIVO			FIRMA
No. EJEMPLARES		No. FOJAS	

NEOSERV S.R.L.



Calle Batallón Colorados N° 24 • Edif. El Condor • Piso 8, Of. 802 • Telf/Fax: 2440741
Email: neoserv.contacto@gmail.com
La Paz - Bolivia



COTIZACION

Juan de la Riva 1479
P.O. Box 221
Telf: (591)2200713 - 2203594 Int. 116
Móvil WhatsApp +591-60138148
Sitio Web: www.ieebolivia.net
La Paz - Bolivia

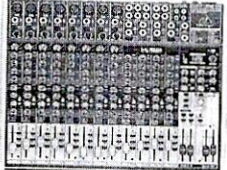
Nro. A-20220328-1

Expresado en Bolivianos

Señor(a): CAMARA DE SENADORES

Tenemos el agrado de cotizar lo siguiente

La Paz 28 de Marzo de 2022

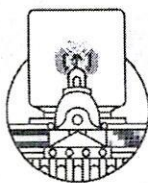
Cantidad	Modelo	Descripción	Marca	Precio Unitario	Sub Total
1	QX2222	MEZCLADORA DE 12 ENTRADAS (8 ENTRADAS DE MICROFONO 4 ESTEREOS) PROCESADOR MULTIEFECTOS, PUESTO USB 	BEHRINGER	4.042,00	4.042,00
NO INCLUYE INSTALACION - STOCK VARIA TODOS LOS DIAS - NO INCLUYE CABLES DE AUDIO - PAGO DISPONIBLE POR SIGEP					
VALIDEZ DE COTIZACION 10 DIAS CALENDARIO					
TOTAL					4.042,00

CÁMARA DE SENADORES		UNIDAD DE PRENSA	
RECIBIDO			
DIA	MES	AÑO	HORA
28	03	22	
No. CORRELATIVO		FIRMA	
			
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
-	1		

Doris Caspedes R.
8604982



SOP. TEC. ARICEL ARISMENDI



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

LA PAZ, 28 DE MARZO DE 2022
CITE: CS/DCP/N.INT. /N° 039/2021-2022

SEÑOR:
Lic. Felix Vasquez Mendoza
OFICIAL MAYOR
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
Presente:



REF.: SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO PARA LA ADQUISICION DE DOS CONSOLAS

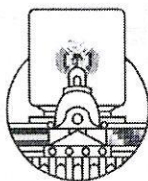
De mi consideración.

Mediante la presente, saludo a su autoridad con las condiciones más distinguidas, pongo en conocimiento como dirección de Comunicación y Prensa nos genera una enorme satisfacción poder realizar y lograr los objetivos institucionales y poder tener un trabajo que contemple resultados eficientes y eficaz, es necesario contar con las **CONSOLAS**, las especificaciones técnicas se adjunta en anexo, lo cual solicito a su autoridad instruir a las instancia correspondiente de este ente camaral, para que se inicie el proceso de adquisición de **DOS CONSOLAS DE AUDIO**.

Se recomienda remitir la presente solicitud a las instancias respectivas. Sin otro particular, expreso a usted mis consideraciones mas distinguidas.

Atentamente,

Aldo F. Camacho Aloiz
Lic. Aldo F. Camacho Aloiz
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

CONSOLA DE AUDIO

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Tamaños de cuadro de 8+2 y 12+2 canales
- Procesador de efectos digitales Lexicon de 24 bits incorporado
- 32 ajustes de efectos
- Toque la función de almacenamiento de configuración de Tempo y FX
- 1 envío FX en cada canal
- 1 bus auxiliar configurable
- Tomas de conector jack metálico tipo XLR y ¼"
- Entradas de reproducción fono estéreo RCA y salidas de grabación
- Ecuador de 3 bandas con barrido de medios en entradas mono
- Ecuador de 3 bandas en entradas estéreo
- Zócalos de inserción TRS e inserciones en todas las entradas mono
- Medición de salida LED de diez segmentos
- Sistema de solo intuitivo y completo
- Salida de auriculares
- Fácil montaje en rack
- Ajuste preestablecido de karaoke personalizado


Lic. Aldo E. Camacho Albiz
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL